



## Publicación de los Deudores del Estado

### Nota Fiscal 07-2015



El Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ha realizado una publicación en su sitio web ([www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)), relativo a los Deudores del Estado, sean personas naturales o personas jurídicas.

El referido documento contiene la siguiente clasificación de información:

- Lista 1: Extractos de las Resoluciones emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Lista 2: Extractos de Sentencias emitidas por el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA), en materia del Impuesto sobre la Renta.
- Lista 3: Extractos de Sentencias emitidas por el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA), en materia de IVA.
- Lista 4: Extractos de Fallos emitidos por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.
- Lista 5: Detalle de contribuyentes en mora con deuda superior a los US\$100,000.00
- Lista 6: Extractos de las Resoluciones de multas por infracciones al Código Tributario, impuestos por la DGII.

La publicación efectuada por parte de la Administración Tributaria, es conforme a las disposiciones de los artículos 277 y 277-A del Código Tributario, según reformas contenidas en el Decreto Legislativo No 763, publicado en Diario Oficial No 142, Tomo No 404 de fecha 31 de Julio de 2014.

Es recomendable que los contribuyentes revisen dicha publicación, más aún, si actualmente poseen casos abiertos a litigio, sea en instancia administrativa (DGII o TAIIA) o en instancia judicial.

Para obtener el documento sobre la publicación de los Deudores del Estado, se puede acceder en el link siguiente:

[http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Institucion/Ministro de Hacienda/Iniciativas de Ley/CUADERNILLO M H\\_MAYO.pdf](http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Institucion/Ministro%20de%20Hacienda/Iniciativas%20de%20Ley/CUADERNILLO%20MAYO.pdf)

#### Contactos:

##### Federico Paz

Líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales  
[fepaz@deloitte.com](mailto:fepaz@deloitte.com)

##### Ricardo López A.

Director de Consultoría Fiscal y Precios de Transferencia  
[rearaniva@deloitte.com](mailto:rearaniva@deloitte.com)

##### Ghendrex Garcia

Director de Auditoría Fiscal y BPS  
[ggarciaq@deloitte.com](mailto:ggarciaq@deloitte.com)

##### Cosette Fuentes

Gerente Servicios Legales  
[cq.fuentes@deloitte.com](mailto:cq.fuentes@deloitte.com)

PBX: (503) 2524-4100